



ARCHIVO

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9219709

A: 04 MAY 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

1781



DG. SE. Nº _____/

ANT. GAB.PRES. (0) Nº 92/1260,
de 18.03.92.

MAT. Sobre terreno Estación
Angol.

SANTIAGO, 30 ABR 1992

DE : SECRETARIO EJECUTIVO DIRECCION EMPRESA DE LOS
FERROCARRILES DEL ESTADO

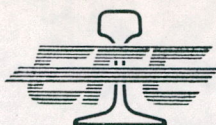
A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- Sírvase encontrar adjunto, copia de la carta respuesta remitida al Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria Libre y Ramos Similares de Angol, en atención a lo solicitado en su oficio de ANT.

Saluda atentamente a Ud.

M. ALEJANDRA HEWSTONE ARQUEROS
 SECRETARIO EJECUTIVO - DIRECCION
 Ferrocarriles del Estado

PALACIO DE LA MONEDA
 A 30 ABR 92 A
 RECEPCION
 DE DOCUMENTOS



EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

DG.DV.BI. Nº 1770 /

SANTIAGO, 29 ABR 1992

SEÑOR
ROBERTO ISLA PINCHEIRA
PRESIDENTE SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
DE LA FERIA LIBRE Y RAMOS SIMILARES
ANGOL

1. Me refiero a su carta de fecha 10 de marzo pasado, que usted hiciera llegar a S.E. el Presidente de la República en representación del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria Libre y Ramos Similares de Angol, en la cual solicita su valiosa intervención a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado le venda a esa organización un terreno perteneciente al recinto de la Estación Ferroviaria de Angol.
2. Al respecto, cumpla con informar a Ud. que esta Empresa de Ferrocarriles ha resuelto enajenar sólo aquellos terrenos que se encuentra comprometidos y cuya tramitación ya está iniciada con anterioridad, como también, aquellos casos que responden a una necesidad urgente de EFE.
3. La enajenación del resto de los terrenos de nuestra propiedad ha sido suspendida hasta que se apruebe la ley que actualmente se encuentra en trámite en el H. Congreso y que modifica nuestro estatuto orgánico.

Saluda atentamente a Ud.

M. ALEJANDRA HEWSTONE ARQUEROS
SECRETARIO EJECUTIVO - DELEGACION
Ferrocarriles del Estado